



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 006/2026

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 60 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la **Licitación Pública Nacional 006/2026** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CLÍNICA HOSPITAL UNIDAD SALTILLO** del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la lectura del fallo final que contiene el resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes interesados.

Se encuentran presentes en este acto por parte del Instituto, el Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios y la Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón, Directora de Área de Adquisiciones.

Se hace constar que durante el desarrollo de este acto no se presentó representante alguno de los proveedores participantes, por lo que se inserta a esta acta el contenido del fallo que fue leído, y cuyo dictamen emitió el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de que se haga del conocimiento de los licitantes por los medios establecidos en la ley, el cual a la letra dice:

*El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes en la **Licitación Pública Nacional 006/2026** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CLÍNICA HOSPITAL UNIDAD SALTILLO**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, emite el siguiente dictamen:*

De conformidad con los Artículos 51 y 52 de la Ley, fue publicada la convocatoria para la Licitación Pública Nacional 006/2026 en el sitio oficial del Instituto y en un periódico de mayor circulación en el Estado; poniéndose las bases a disposición de los licitantes interesados en participar para su consulta y compra dentro del plazo establecido en la convocatoria correspondiente.

*Se hace constar que la empresa **SLW SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** fue la única empresa que adquirió las bases de la presente licitación pública nacional.*



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 006/2026

ACTA DE FALLO

De conformidad con el Artículo 51, fracción III, inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 4.1 de las bases de la licitación, la junta de aclaraciones de la presente licitación se llevó a cabo el día 27 de marzo de 2026, en el domicilio de la convocante, acto en el que se realizaron las aclaraciones correspondientes a las bases. Asimismo, se hace constar que no se recibieron preguntas por escrito ni de manera verbal por parte de los participantes, quedando asentados los acuerdos tomados en el acta correspondiente.

En cumplimiento de los Artículos 54, 56 y 57 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el día 06 de abril de 2026, al cual se presentó la licitante: SLW SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

En el mismo acto y en virtud de haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, se recibió para su revisión y análisis exhaustivo, la documentación que conforma la propuesta técnica y económica siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	CATÁLOGO OFERTADO	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.
SLW SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$179,100.00

Asimismo, la propuesta económica presentada contempla un importe mensual con I.V.A. incluido de \$207,756.00 (doscientos siete mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Dentro de la misma convocatoria y bases de la licitación, se estableció que el fallo de la presente licitación se daría a conocer en junta pública programada para el día 08 de abril de 2026.

Como parte de este procedimiento de licitación, durante el periodo comprendido entre el 06 y el 07 de abril de 2026, de acuerdo con el numeral correspondiente de las bases de esta licitación y lo preceptuado en el Artículo 58 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de la proposición por el personal autorizado por el Director General del Instituto y el área técnica usuario, obteniendo los resultados siguientes:

Una vez realizada la revisión cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por la licitante participante, se determinó que la propuesta presentada por SLW SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, así como con las necesidades operativas de la Clínica Hospital Unidad Saltillo.

En virtud de que han sido cumplidos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, por haber calificado su propuesta como solvente, de conformidad con los Artículos 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral correspondiente de las bases, se emite el fallo y como consecuencia la adjudicación de la partida única de este procedimiento a:

NOMBRE DEL LICITANTE	CATÁLOGO OFERTADO	IMPORTE MENSUAL ADJUDICADO SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE MENSUAL ADJUDICADO CON I.V.A.
SLW SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$179,100.00	\$28,656.00	\$207,756.00

La contratación tendrá una vigencia a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026, cubriéndose mensualmente el importe adjudicado, de conformidad con los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción del Instituto.



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 006/2026

ACTA DE FALLO

En cumplimiento al calendario para el desarrollo de este proceso de contratación y de conformidad con el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de los participantes los resultados del presente fallo y se les informa que, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley y los numerales correspondientes de las bases de esta licitación, el proveedor que resultó adjudicado deberá formalizar el contrato correspondiente dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación del presente.

Asimismo, de conformidad con el último párrafo del Artículo 71 de la Ley, deberá cumplir en tiempo y forma con la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento del contrato solicitada en las bases de la licitación, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Saltillo, Coahuila, a 07 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

*Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.*

Sin otro asunto que tratar siendo las 10:15 horas del 08 de abril del 2026 se da por terminada la lectura del fallo de la licitación pública 006/2026 del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación; firmando los presentes.

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Irma Isela Ojinaga Barrón. Directora de Área de Adquisiciones.	